

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 100 Jueves 27 de abril de 2017 Sec. V-A. Pág. 30895

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

25860 Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca licitación para el Suministro de energía eléctrica en baja tensión de Aena S.A. años 2018-2019.

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado

c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12

c) Planta: Registro General

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid

e) Teléfono: 91 3212710

f) Fax: 91 3212712

Quinto.- Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 22 de mayo de 2017
 - b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12

Planta: Registro General

Código Postal y localidad: 28042 Madrid

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 100 Jueves 27 de abril de 2017 Sec. V-A. Pág. 30896

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DIN 147/2017

Título: Suministro de energía eléctrica en baja tensión de Aena S.A. años 2018-2019

Lugar de ejecución: Varias provincias

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 396.844,03 euros

Plazo de ejecución: 12 Mes(es)

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares

Obtención de información: Dirección de Contratación

(Nota: Más información en http://www.aena.es)

Madrid, 26 de abril de 2017.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A170030991-1